

ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°17

En Villa Alegre, a 31 de enero de 2023, se efectúa sesión extraordinaria del CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad Online, bajo la presidencia del Alcalde PABLO FUENTES VALLEJOS y la asistencia de los concejales, CÉSAR VALLEJOS YÁÑEZ, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ Y LUIS ORELLANA RAMÍREZ. MINISTRO DE FE, Secretario Municipal(S), JEANNETTE ALEJANDRA PÉREZ SIERRA.

En esta oportunidad el concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°281: "Déjese establecido que el concejo municipal acuerda aprobar por unanimidad trato directo para ejecución de la obra "Conservación Emergencia Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo, Villa Alegre" y la contratación del mismo a José Guillermo Bustamante Díaz".

Acuerdo N°282: "Déjese establecido que el concejo municipal acuerda aprobar por unanimidad los Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Habilitación Cámaras Inspección Red de Agua Potable y Alcantarillado, Pataguas, Villa Alegre".

Acuerdo N°283: "Déjese establecido que el concejo municipal acuerda aprobar por unanimidad la adjudicación y contratación de la ejecución de la obra "Conservación Escuela Profesor Ramón Leiva Narváez Sector esperanza, Comuna de Villa Alegre".

Acuerdo N°284: "Déjese establecido que el concejo municipal acuerda aprobar por unanimidad la adjudicación y contratación de la ejecución de la obra "Mejoramiento y Ampliación Vereda Norte Calle Serafín Gutiérrez"

Acuerdo N°285: "Déjese establecido que el concejo municipal acuerda aprobar por unanimidad el otorgamiento de subvención municipal a la Junta de Vecinos Esperanza por un valor de \$2.000.000, para celebrar la fiesta familiar Esperancina".

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites

administrativos que correspondan.

eannette Alejandra Pérez Sierra

Secretario Municipal (S)

MINISTRO DE FE

llustre Municipalidad de Villa Alegre